



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES OFICINA DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES

**CONFERENCIA MUNDIAL DE DESARROLLO DE LAS
TELECOMUNICACIONES (CMDT-98)**

**Documento 34-S
23 de enero de 1998
Original: francés**

La Valetta, Malta, 23 de marzo - 1 de abril de 1998

Para acción

Punto del orden del día: 4.3

SESIÓN PLENARIA

France Télécom

COLABORACIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO

Hoy en día es evidente que el desarrollo de las telecomunicaciones en los países en desarrollo sólo podrá hacerse en el marco de una estrecha colaboración entre la UIT y sus Miembros, representantes de los sectores públicos y privados. Pero ¿cuáles son las razones que aconsejan trabajar juntos? y sobre todo ¿qué papel deben jugar las distintas partes para que con esta estrategia se logren unos resultados concretos favorables a todas esas partes?

Las razones de la colaboración

La aparición de la idea de la colaboración está ligada a los cambios que se han producido en el transcurso de estos últimos años en el sector de las telecomunicaciones y en el entorno económico en general. Por una parte, puede observarse que las diferencias entre los países en desarrollo y los países desarrollados son cada vez más acusadas en el dominio de las telecomunicaciones y en particular en el de las nuevas tecnologías. Por otra parte, los países implicados están pidiendo más protagonismo.

En efecto, los países en desarrollo solicitan una mayor compartición en las competencias y en la transferencia de tecnologías. Desean poder dominar las operaciones que les conciernen. Las empresas privadas, que cada vez más tienen un mayor protagonismo ocupando el lugar que antes ocupaban los Estados y se ven sometidas a la presión de sus accionistas, esperan un retorno de sus inversiones en todos los proyectos en que están implicadas. Por consiguiente, la rentabilidad financiera y la eficacia son los conceptos clave.

Frente a estas evoluciones, es necesario constatar que los métodos de trabajo y las estructuras actuales han demostrado sus límites. El método más adecuado sigue siendo, en consecuencia, el de la colaboración; una filosofía "ganador/ganador" en un entorno en que todas las partes sean interdependientes. El progreso de los países en desarrollo no podrá lograrse sin la intervención de las empresas privadas. Por otro lado, estas empresas, que evolucionan en un entorno competitivo, deberán implantarse en nuevos mercados en expansión a fin de asegurar su continuidad.

En lo que resta de documento se examinan los cometidos de cada una de estas partes en el marco de una colaboración con éxito.

El papel del UIT-D

El UIT-D tiene la doble responsabilidad de la Unión, como institución especializada de un organismo de las Naciones Unidas, y agente de ejecución para la puesta en funcionamiento de proyectos en el marco de un sistema de desarrollo de las Naciones Unidas.

Bajo esta óptica, desempeña un papel fundamental en el éxito del establecimiento de la colaboración para el desarrollo a fin de responder a las necesidades de los países en desarrollo (control de las operaciones y compartición de competencias) y a las realidades de los países desarrollados (en particular, la intervención cada vez menor de los Estados y la implicación cada vez mayor de las empresas privadas).

Por consiguiente, la UIT debe actuar como intermediaria para facilitar el contacto entre todas las partes. Su actuación en proyectos concretos supone una garantía y asegura la continuidad de dichos proyectos a fin de satisfacer a los inversores públicos o privados.

Este papel de intermediario puede realizarse facilitando un mayor protagonismo de los países en desarrollo en los trabajos de la UIT, por ejemplo:

- favoreciendo los trabajos regionales;
- participando en la organización de cursillos de formación;
- suscribiendo acuerdos con otros organismos internacionales relacionados igualmente con los países en desarrollo.

La UIT también debe presentar una imagen moderna y dinámica gracias a la participación del sector privado. Una UIT más eficaz atraerá aún más protagonistas del Sector de Desarrollo y generará una dinámica real que contribuya a la realización de proyectos concretos en los países en desarrollo.

El papel de los países en desarrollo

Estos países deben expresar claramente sus necesidades frente a los otros participantes asumiendo la parte de responsabilidad que les corresponde en cuanto Estados soberanos u operadores nacionales.

En efecto, deben tomar parte activa en la identificación de sus problemas, en la elaboración de las estrategias necesarias para resolverlos, en el conocimiento de la utilización de los fondos utilizados y en la cobertura parcial de los costes de los proyectos.

Por último, deben establecer igualmente un entorno abierto a los inversores privados y en concordancia con los acuerdos de la OMC.

De esta forma los países mantendrán el control de los proyectos y harán de ellos unas verdaderas herramientas de desarrollo. Esta actitud reforzará igualmente la relación con las empresas privadas, que se han convertido en inversores imprescindibles.

El papel de las empresas privadas

Las entidades privadas que pueden intervenir como socios en agrupaciones que tienen por objeto desarrollar las telecomunicaciones son, entre otras, los operadores, los fabricantes de equipos, los bancos o cualquier otro inversor privado.

Estas empresas han adquirido una experiencia en su especialidad así como en los procesos de establecimiento de colaboraciones y de apertura del capital, elementos que interesarán especialmente a los países en desarrollo que deseen disponer de informaciones concretas, explotables y que responden a sus preocupaciones actuales.

Sin embargo deben saber estar a la escucha de los países en desarrollo que les confían una misión estratégica. En efecto, se trata de encontrar la solución más adaptada a cada país y no imponer sus puntos de vista.

Deben adherirse a esta filosofía de "ganador/ganador" que es la única garantía de una colaboración fructífera a medio y largo plazo. Aportando satisfacción a los accionistas de la empresa, ésta generará nuevas inversiones hacia los países en desarrollo con necesidades concretas.

Etapas posibles de una colaboración

Puede tomarse como ejemplo el caso de un operador frente a colaboradores internacionales que pueden convertirse en socios y directamente interesados en la mejora de las condiciones de funcionamiento y de explotación de su red de telecomunicaciones.

Las posibles etapas para esta colaboración pueden ser las siguientes:

FTELECOM/34/1

1ª etapa: introducción de las transformaciones necesarias a fin de crear una estructura de gestión de las telecomunicaciones adecuada para realizar una operación de colaboración (la UIT podría crear las condiciones favorables a esta estructura).

FTELECOM/34/2

2ª etapa: realización de un programa de saneamiento y restauración en el marco de la nueva estructura: (apoyo de la UIT; participación en la ejecución de este programa del operador u operadores interesados por una colaboración eventual);

FTELECOM/34/3

3ª etapa: firma de un convenio de colaboración que defina, en el seno de la nueva estructura, las condiciones de colaboración de los socios que aportarán capital mediante supresión de deudas y aporte de nuevos capitales.

FTELECOM/34/4

4ª etapa: realización de programas de ampliación de las redes de telecomunicaciones en el marco de una estructura financieramente saneada y que ofrezca garantías de buena gestión; en esta etapa ya puede preverse la entrada en juego de capitales exteriores.

Conclusión

"Pensar en términos de colaboración". Esta nueva filosofía ha demostrado su eficacia en los países desarrollados y, en particular, en el dominio de las telecomunicaciones (colaboraciones para ofrecer servicios "sin discontinuidades" a empresas tales como GLOBAL ONE, Concert o Unisource y también para la puesta en funcionamiento y explotación de las redes telefónicas en los países abiertos a la competencia tales como México, Senegal, ...).

No obstante, a fin de concretar esta idea en el Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones, cada participante debe establecer sus propios objetivos con respecto a los de sus colaboradores. En el caso de la BDT, se trata de hacer evolucionar su estructura para ponerse al servicio de los países en desarrollo y de las empresas privadas que contribuirán a su progreso.
